

to suflta. veinticuatro de Febrero de mil ochocientos
setenta; una certificacion del juicio de conciliacion
que ha celebrado con D. Antonio Suarez Huerta
do, ha existido una copia de escrd. pública, sena-
lada con el numero once otorgada ante D. Pedro
Galo Gillet, en once de los corrientes, reconocien-
do el vale de q. se ha hecho merito, e hipote-
cand especialm^{te} a su seguridad dos peonadas de
vina y diez y ocho pies de olivo, en el sitio de
Las cañales del Blanco: Treinta y nueve pies
de olivo y treinta y cuatro peonadas de vina
en camona, y otras quatro peonadas de vina
en Sabanon, todas ellas en esta Huerta y bajo
linderos notorios; y por ultims la descripcion
de bienes por fallecim^{to} de Antonia Josefa Rodri-
guer Goaner, muger q. fue de dho. Luis, de la
cual resulta se fueron adjudicados por valor de
cinco mil doscientos treinta y nueve R. de su
haber, los muebles y efectos, y dos bestias me-
nores q. figuran en el Subentario; dos parcelas
en la calle de Gebullana, una parte arriada
de corral de Lana en los Granadillos, cinco
celemines de tierra con diez pollinos en la
senda de pardo, una fanega trescientos y un
cuartillo de tierra h. olivar, y nueve celemi-

